

La entidad reconoce las mejoras en la flota de autobuses en materia de accesibilidad

Cocemfe CV respalda el informe crítico del CERMI CV con la EMT

Valencia, 23-6-2011.- La Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana (Cocemfe CV) quiere mostrar su apoyo al informe que el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana (CERMI CV) ha presentado recientemente a la EMT y que realiza un estudio crítico sobre la accesibilidad de los servicios que ofrece y el trato de sus empleados.

De este modo, Cocemfe CV secunda este documento en todas sus apreciaciones. No obstante, Carlos Laguna, presidente de la entidad, quiere recalcar que la organización reconoce lo avanzado hasta el momento: "Nunca hemos puesto en entredicho las mejoras en la flota y el aumento en los niveles de accesibilidad, aunque en ocasiones se dan situaciones indeseadas como que el sistema de arrodillamiento no funciona o no se realiza la maniobra adecuada para salvar posibles obstáculos que impiden su uso o el de la rampa".

A ello ha añadido la importancia de garantizar la accesibilidad: "Tenemos leyes autonómicas como la Ley de Accesibilidad de 1998 y la Ley de Transportes de 2009, que hoy en día son una mera declaración de intenciones porque no se han desarrollado todavía a través de un reglamento específico de transporte".

Además de este tema, desde la entidad se quiere hacer hincapié en dos aspectos del informe. El primero de ellos, referido a la posible reducción del número de autobuses del servicio puerta a puerta para personas con la movilidad gravemente reducida, tal como se ha manifestado en varias ocasiones, aunque no se llevó a materializar por las protestas del colectivo.

El segundo, referido a la necesidad de extender el Bono Oro, por un lado a las personas con una discapacidad reconocida del 65% que trabajan

y, por otro, a las personas con este mismo grado de discapacidad que dependen de terceras personas y no tengan derecho a pensión, ya que este grado supone una movilidad gravemente reducida y la pensión que se recibe es en muchos casos “irrisoria”. Cocemfe CV propone terminar con esta situación, que supone “claramente una discriminación y un agravio comparativo”.

Asimismo, desde la entidad se quiere aprovechar la ocasión para lanzar un ofrecimiento a la EMT para mantener una reunión, ya que nunca ningún responsable ha querido mantener un encuentro con anterioridad para tratar este tema.

Facilidades para la Discapacidad

Por otro lado, Cocemfe CV ha estudiado ejemplos del funcionamiento del transporte urbano municipal en otras ciudades como Madrid, que ha modificado los requisitos de su Tarjeta Azul, la análoga al Bono Oro, para que pueda usarla toda persona con un grado de discapacidad del 33% y tenga una renta anual propia de hasta 19.000 euros. En el caso de Madrid, entre 30.000 y 40.000 personas serán beneficiarias, mientras que en Valencia son un número ínfimo en comparación.

Por todo ello, Cocemfe CV espera que en esta nueva legislatura se dé la posibilidad de mantener una reunión con el ente municipal para los temas de mayor interés para el colectivo de personas con discapacidad al que representa.